

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo., de Barcelona, el día 22 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003 y aplicación de su resultado; distribución de dividendos con cargo a reservas. Aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Reelección de Administrador.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Administrador.

Quinto.—Autocontratación entre sociedades del Grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único, Diagonal 3000, S. L., en su representación el Administrador D. Ramón Canela Pique.—26.270.

**SUMINISTROS MÉDICOS
SANITARIOS, S. A.****(SUMSA)***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tienen a su disposición las cuentas presentadas por el Consejo de Administración y podrán retirarlas del domicilio social sin cargo alguno.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Díez Mestre.—26.273.

**SUMINISTROS METALÚRGICOS
NAVALES, S. A.****(SUMNSA)**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 10 horas y, en Segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el piso cuarto de la calle Gran Vía, número 3, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 20 de mayo de 2004.—El Administrador, José Antonio Díaz-Obregón Santos.—26.278.

**SURCO CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el veinte de mayo de 2004, acordó por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, tras aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	30.773,13
Inversiones Financieras Temporales	195.284,42
Tesorería	28.863,70
Total Activo	254.921,25
Pasivo:	
Fondos Propios	251.921,25
Provisión Gastos de Liquidación	3.000,00
Total Pasivo	254.921,25

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Liquidadora Única, María Lorena López Morán.—27.646.

**SWINBERG INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las 17 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración y fijación de nuevo número de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo

de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar—, así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Manuel Armijo Alonso.—27.070.

TALLERES ARRIARAN, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Regata Otxabiko de Villabona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12h en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

En Villabona, a 24 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don José Ramón Chinchurreta Garmendia.—26.998.

TALLERES CASALS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día 29, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Resolución sobre la Propuesta de Aplicación de Resultados formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o reelección de los auditores de Cuentas.

Conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad pudiendo si lo desean, solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Ripoll (Girona), 18 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Raimond Pérez-Sala Cucurny.—26.984.

TALLERES MECACONTROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

FUNDICIONES MECACONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Talleres Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Fundiciones Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Navarra y Jaén, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Cascante (Navarra), 31 de marzo de 2004.—Los Administradores Solidarios de Talleres Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y Fundiciones Mecacontrol, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Don Antonio Ullate Sebastián. Doña Milagros Rodríguez Aguado.—24.480. y 3.ª 2-6-2004

TANATORIO DE JEREZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, kilómetro 641, Glorieta Las Copas, el día 22 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) De las cuentas anuales; b) Del informe de gestión, y c) De la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución que éstos deben percibir durante el año 2004.

Cuarto.—Caducidad por el transcurso del tiempo y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que representan a los titulares de las acciones de las clases A) y B).

Quinto.—Elevación a públicos de algunos de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Puyol Vargas.—25.428.

TANATORIO SAN ALBERTO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 18 de mayo de 2004.—El Administrador, Emilio Chao Rodríguez.—25.519.

TASBHECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, Paseo de Can Feu, nº 17-23, a las doce horas del día 29 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en su caso.

Sabadell, 14 de mayo de 2004.—El Administrador, Fdo.: Juan Baldrich Martínez.—26.941.

TEA CEGOS, S. A.

Anuncio de rectificación

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 102, de fecha 28 de mayo de 2004, página 15016, por error de transcripción, donde dice, «se celebrará el día 25 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2004», debe decir, «se celebrará el día 18 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún número 24, de Madrid, y, si fuera

necesario en segunda convocatoria, el 19 de junio de 2004».

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—27.793.

TÉCNICAS DE SOFT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Técnicas de Soft Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en A Coruña, polígono de Pocomaco, 5.ª avenida, parcela E-18, el día 21 de junio de 2004 a las 9 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Olga García López.—26.293.

TEEBEEGEE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditor para auditoría y censura de las cuentas de la sociedad.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.